## AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

## VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR 2024

## **TABLA DE CONTENIDO**

1.	ÍND	DICE DE ILUSTRACIONES	4
1.	ASI	PECTOS GENERALES	5
	1.1.	Introducción	5
2.	CO	NTEXTO ESTRATÉGICO ANH	
	2.1.	Antecedentes	
	2.1. 2.2.	MISIÓN	
	2.3.	Visión	
	2.4.	PRINCIPIOS Y VALORES	
	2.5.	POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y CONTROL - SGIC	
	2.6.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y CONTROL-	
	2.7.	ANH Mapa de Procesos	
	2.7. 2.8.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	
	2.9.	LISTADO Y CÓDIGOS DE DEPENDENCIAS	
2	2.10.	MANEJO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	
3.	GE	NERALIDADES SITUACIÓN ACTUAL	17
	3.1.	Aspectos Críticos	
`	J. 1. 1.	ASFLUTUS OKTIOUS	
	3.1.	.1. Identificación de Aspectos Críticos	
	3.1.	.2. Priorización de Aspectos Críticos	20
		O Controlog de Associac Oritica	
	3.7.	.3. Controles de Aspectos Críticos	
••••			
	3.1.		
	3.1.	5. Plan de Tratamiento Aspectos Críticos	
4		IÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAF	
_	4.1.	ALCANCE DEL PINAR	30
		OBJETIVOS DEL PINAR	
		.1. Objetivo General	30
	4.2.	2. Objetivos Específicos	30
5.	MA	PA DE RUTA	31
6	SE	GUIMIENTO Y CONTROL	36

7.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	42
8.	CONTROL DE CAMBIOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

# 1. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de Procesos ANH Resolución No. 387 de 2017	11
Ilustración 2 Organigrama ANH Decreto 714 del 10 de abril de 2012	. 12
Ilustración 3 Organigrama ANH Grupos Internos de Trabajo Resoluciones 774 a	778 de
2012	. 13
Ilustración 4 Listado y Códigos Grupos Internos de Trabajo ANH	. 14
Ilustración 5 Listado y Códigos Gestión Documental ANH	. 15

#### 1. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Introducción

Que el Ministerio de Cultura mediante el Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 expidió el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura, unificando los diferentes decretos del sector incluyento los que reglamentan y desarrollaban algunos Títulos de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), motivo por el cual comprende como ámbito de aplicación a la Administración Pública en sus diferentes niveles. De igual manera, dentro del ámbito de aplicación de este decreto se contempla cualquier tipo de información producida y/o recibida por los entes públicos, sus dependencias y servidores públicos como también a cualquier persona que desarrolle actividades inherentes a la función de dichas entidades; independientemente del soporte y medio de registro, es decir, análogo, digital y electrónico en el cual sean producidos y conservados.<sup>1</sup>

La Agencia Nacional de Hidrocarburos por ser Agencia Estatal del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y estar adscrita al Ministerio de Minas y Energía, debe cumplir a cabalidad con lo establecido en el Decreto 1080 de 2015 en todos sus aspectos, es así, como se hace necesario desarrollar y aplicar los diferentes aspectos que normaliza el Decreto para su cumplimiento.

Es así, como uno de los aspectos archivísticos fundamentales que incluye el Decreto en mención, son las herramientas para el desarrollo adecuado de la función archivística en las entidades; la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el marco del mantenimiento del Sistema de Gestión Documental, ha previsto la elaboración, actualización y desarrollo del Plan de Institucional de Archivos de la Entidad conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación y demás normatividad vigente relacionada con la gestión documental.

Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura - Bogotá D.C. - Colombia Teléfono (PBX): (60 1) 593 17 17, <a href="https://www.anh.gov.co">www.anh.gov.co</a>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decreto 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura. Bogotá D.C., 2015, 236 p.

## 2. CONTEXTO ESTRATÉGICO ANH

#### 2.1. Antecedentes

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, es una Agencia Estatal del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, creada mediante el Decreto Ley 1760 de 2003, modificada en su naturaleza jurídica mediante el Decreto 4137 del 03 de noviembre de 2011 y modificada su estructura por el Decreto 714 del 10 de abril de 2012.

#### 2.2. Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

#### 2.3. Visión

Seremos reconocidos a 2026 como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento,
- La eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- El profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en procesos clave.

## 2.4. Principios y Valores

La Agencia Nacional de Hidrocarburos tiene establecidos los siguientes principios y valores:

## Principios Éticos:

- El interés general prevalece sobre el interés particular: El servidor público y
  colaborador vinculado a la ANH está obligado a garantizar porque la actividad
  que desarrolle sea a nombre de toda la comunidad y no en representación de
  sus propios intereses o de terceros.
- Integridad: Los Servidores Públicos y colaboradores de la ANH somos diligentes y mantenemos incólume la integridad moral en todas las actuaciones y en el desarrollo de las labores, mantenemos una actitud recta, eficaz y honesta.

- Persistencia: En la Agencia Nacional de Hidrocarburos está considerado como uno de los valores de mayor importancia para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.
- Prudencia: Se enfoca a los casos particulares, se manifiesta en el saber, en la
  experiencia y en la capacidad de obrar. Se basa en el principio racional el cual
  reflexiona y elige lo que es mejor para posteriormente manifestarlo en la práctica.
  El Servidor Público y colaborador prudente de la ANH tiene la capacidad para
  decidir convenientemente asesorado por el principio de la recta razón.
- **Legalidad:** Toda acción del servidor público y colaborador vinculado a la ANH debe estar regida desde la normatividad vigente e incluye: las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, acuerdos, circulares.
- Libertad: implica cierta sabiduría del Servidor Público, poseer algunos conocimientos y tener educación. Es responsabilidad de los servidores públicos evitar que el pueblo caiga en la esclavitud, sino que sea libre, que asegure la posibilidad de mantener vigentes nuestros principios morales y éticos al mismo tiempo que rompamos con las barreras invisibles y actuemos con total desenvoltura a cada paso.

#### Y los Valores Éticos:

- **Honestidad**: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud. Siempre favoreciendo el beneficio general.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para optimizar el uso de los recursos del estado.
  - 2.5. Política Integral del Sistema de Gestión Integrado y Control SGIC

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS dedicada a promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del País, que armoniza los intereses de la Sociedad, el Estado y la Industria, cumpliendo los requisitos legales, organizacionales y otros que la entidad suscriba con sus clientes y partes interesadas, establecidos frente al Sistema de Gestión Integral y de Control, se compromete a:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en los servidores y colaboradores de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para desarrollar estrategias que permitan disminuir la ocurrencia de accidente de trabajo y enfermedades labores, generando condiciones de trabajo seguras y saludables basados en la prevención y la cultura del auto cuidado.
- Gestionar las actividades de capacitación y entrenamiento para la preparación, prevención y atención de emergencias proporcionando los recursos necesarios para su ejecución.
- Garantizar la prevención, mitigación y control de impactos ambientales, derivados del desarrollo de los procesos institucionales.
- Propiciar las condiciones administrativas, financieras, técnicas y humanas que generen un entorno de confianza y cultura digital para incrementar sus capacidades y soportar la eficiencia en su gestión.
- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad, de su activo de información.
- Promover la apertura de sus datos como resultado de la transformación digital que empodera al ciudadano y demás partes interesadas para Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+I.
- Fomentar la participación en el ciclo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral y De Control.

Estos propósitos se fortalecen con las iniciativas de participación ciudadana y la destinación de los recursos necesarios para un sistema de Gestión integral y de control sostenible, que armoniza una Agencia Nacional de Hidrocarburos abierta y transparente.

# 2.6. Objetivos Estratégicos y del Sistema de Gestión Integrado y Control – SGIC ANH

#### Objetivos Estratégicos

La ANH ha establecido desde su planeación estratégica 2023 – 2026 y en coherencia con los lineamientos de nación los siguientes objetivos:

1) Fortalecer la seguridad y soberanía energética en hidrocarburos, apoyando la transición energética y la economía verde.

- 2) Articular los actores del sector hidrocarburos para la adecuada ejecución de los contratos de hidrocarburos en armonía con una sociedad resiliente al clima.
- 3) Afianzar la gestión y desempeño organizacional eficiente y equitativo, generando mayor confianza ciudadana, transformación e innovación institucional.

## Objetivos Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de gestión calidad adopto los mismos objetivos estratégicos a razón de llevar mayor seguimiento y control en el desarrollo de la misionalidad y visión de la entidad.

## Objetivos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene establecido un objetivo general del cual se deprenden unos propósitos específicos, los cuales son:

#### **Objetivo General:**

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en los servidores y colaboradores de la agencia para desarrollar estrategias que permitan disminuir tanto la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades labores, generando condiciones de trabajo seguros y saludables basados en la prevención y cultura de autocuidado dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

## **Objetivos Específicos:**

- ✓ Identificar y actualizar los factores de riesgo existentes para documentarlos en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgo, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud.
- ✓ Planear, organizar y desarrollar eventos de instrucción y capacitación que sirvan de elementos de formación integral en el trabajo y fomente la participación de los servidores y contratistas en general.
- ✓ Gestionar los reportes de actos y condiciones inseguras recibidos por los servidores y colaboradores de la Agencia.
- ✓ Reducir el porcentaje de accidentes de trabajo AT con relación a la tasa presentada en la vigencia anterior.

- ✓ Mantener la tasa de prevalencia de enfermedad laboral (EL) en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- Objetivos Sistema de Gestión Ambiental
- ✓ Garantizar la protección del ambiente y la prevención de la contaminación.
- ✓ Promover el mejoramiento continuo y sostenible en todos los procesos.

## 2.7. Mapa de Procesos

La Agencia Nacional de Hidrocarburos cuenta con dos (2) procesos estratégicos transversales a toda la entidad, ocho (8) procesos misionales de los cuales uno es transversal, ocho (8) procesos de apoyo y dos (2) procesos de evaluación transversales a todos los procesos, conforme con la Resolución No. 387 del 07 de julio de 2017. A continuación, se presenta el Mapa de procesos de la Entidad:

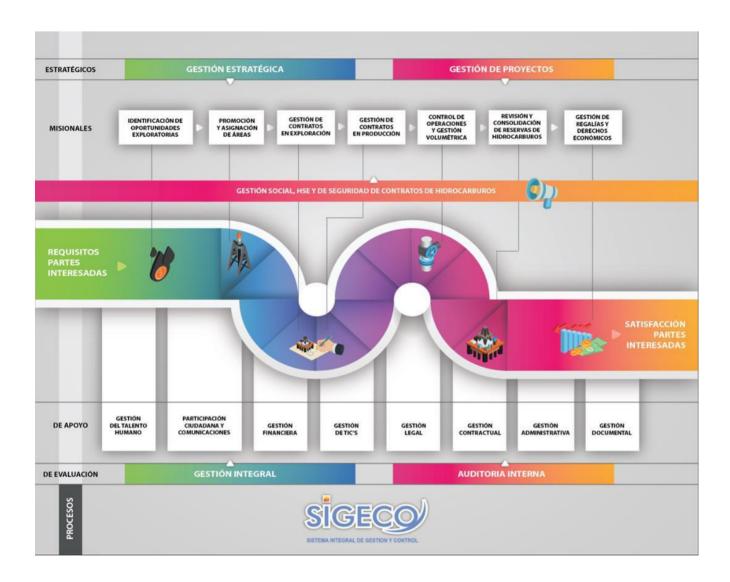


Ilustración 1 Mapa de Procesos ANH Resolución No. 387 de 2017

## 2.8. Estructura Orgánica

Mediante el Decreto 714 del 10 de abril de 2012, se estableció la nueva estructura orgánica de la Agencia conforme al cambio de su naturaleza jurídica; se determinó la estructura para el cumplimiento de su finalidad y se establecieron las funciones de cada una de sus unidades administrativas. Es así, como en el artículo 4° del mencionado decreto se definió la siguiente estructura orgánica:

(...) "ARTÍCULO 4o. ESTRUCTURA. Para el cumplimiento de su finalidad y el ejercicio de sus funciones, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, tendrá la siguiente estructura:

- 1. Consejo Directivo
- 2. Presidente
- 2.1. Oficina Asesora Jurídica
- 2.2. Oficina de Control Interno
- 2.3. Oficina de Tecnologías de la Información
- 3. Vicepresidencia Técnica
- 4. Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas
- 5. Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
- 6. Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones
- 7. Vicepresidencia Administrativa y Financiera

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta las funciones a continuación se presenta la estructura orgánica de la Entidad conforme al Decreto 714 del 10 de abril de 2012:

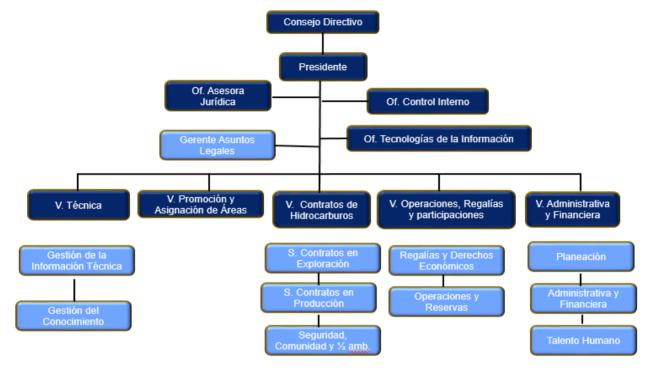


Ilustración 2 Organigrama ANH Decreto 714 del 10 de abril de 2012

Por otra parte, a su vez se crearon los grupos internos de trabajo conforme a los actos administrativos No. 774<sup>2</sup>, 775, 776, 777, 778 del 28 de noviembre del 2012, los cuales para todos los efectos quedaron constituidos así:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mediante Resolución 542 del 04 de julio de 2013, se suprimieron los Grupos Internos de Trabajo adscritos a la Oficina Asesora Jurídica; los funcionarios asignados inicialmente a dichos grupos continuaron adscritos a la OAJ.

## Ilustración 3 Organigrama ANH Grupos Internos de Trabajo Resoluciones 774 a 778 de 2012



## 2.9. Listado y Códigos de Dependencias

A continuación, se presenta el listado de las dependencias y su codificación:

ANH ADENCIA RIACIONAL DE HIDROCARBUROS	SECCIONES ESTRUCTURA ORGÁNICA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
CODIGO	DEPENDENCIA
100	PRESIDENCIA
201	VICEPRESIDENCIA TECNICA
302	VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
401	VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS
501	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
601	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANH SANH SAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	SUBSECCIONES ESTRUCTURA ORGÁNICA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
CODIGO	DEPENDENCIA
100	PRESIDENCIA
130	OFICINA DE CONTROL INTERNO
139	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y CONTRATACION
140	OFICINA ASESORA JURIDICA
150	OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
201	VICEPRESIDENCIA TECNICA
211	GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
221	GERENCIA DE LA GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
302	VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
401	VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS
411	GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN EXPLORACION
421	GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCION
431	GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
501	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
511	GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES
521	GERENCIA DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
601	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
611	GERENCIA DE PLANEACION
621	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
631	TALENTO HUMANO

Ilustración 4 Listado y Códigos Grupos Internos de Trabajo ANH

Para el manejo de la información ha sido designada una codificación según la estructura orgánico-funcional de la Agencia, así:

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	SECCIONES ESTRUCTURA FUNCIONAL AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
CODIGO	DEPENDENCIA
100	PRESIDENCIA
201	VICEPRESIDENCIA TECNICA
302	VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
401	VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS
501	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
601	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANH SANH	SUBSECCIONES ESTRUCTURA FUNCIONAL AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
CODIGO	DEPENDENCIA
100	PRESIDENCIA
130	OFICINA DE CONTROL INTERNO
139	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y CONTRATACION
140	OFICINA ASESORA JURIDICA
150	OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
201	VICEPRESIDENCIA TECNICA
211	GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
221	GERENCIA DE LA GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
302	VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
311	GERENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
401	VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS
411	GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN EXPLORACION
421	GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCION
431	GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
501	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
511	GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES
521	GERENCIA DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
601	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
611	GERENCIA DE PLANEACION
621	FINANCIERA
622	ADMINISTRATIVA
623	TESORERIA
624	GESTION DOCUMENTAL
631	TALENTO HUMANO
641	ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
651	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Ilustración 5 Listado y Códigos Gestión Documental ANH

## 2.10. Manejo de la Gestión Documental

La Entidad cuenta con una Unidad Administrativa de Archivo y Correspondencia o Grupo de Gestión Documental, por ende, la gestión documental está a cargo del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

#### **Procesos**

- Recepción
- Producción
- Gestión y Trámite
- Organización
- Transferencia (primarias)

## Almacenamiento

#### Servicios

- Recepción de documentos
- Administración de Comunicaciones Oficiales
- Clasificación, distribución y entrega de correspondencia
- Alistamiento y envión de Correspondencia por correo SPN/4-72
- Organización y conservación documental
- Consulta y préstamo documental
- Custodia externa

## 3. GENERALIDADES SITUACIÓN ACTUAL

## 3.1. Aspectos Críticos

De acuerdo con la matriz de riesgos de la gestión documental de la Agencia, a continuación, se presentan los aspectos críticos identificados en la Entidad.

## 3.1.1. Identificación de Aspectos Críticos

PROCESO	COD	RIESGO	DESCRIPCIÓN	FACTOR GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS
GESTION DOCUMENTAL	GAD-1	Pérdida de Documento	1. Que se pierda un documento por que fue entregado a la mano al destinatario y no paso por la ventanilla de la radioación. 2. Que se extravié un documento en el proceso de envió archivo. 3. Que se extravié un documento en el proceso de entrega al destinatario final. 4. Que sea sustraido o robado un documento del archivo.	Operacional	Bajo control en el proceso documental.     Aplicación inadecuada de Ley, normas, decretos ylo acuerdos del Archivo General de la Nación.     Falta de recurso humano.	1. Pérdida de imagen corporativa de la ANH 2. Que el documento extraviado genere retraso a los procesos de la ANH. 3. Investigaciones y sanciones disciplinarias. 4. Repercusión a terceros con vínculos o sin ellos hacia la Entidad 5. Reprocesos
GESTION DOCUMENTAL	GAD-2	Documento sin digitalizar y/o foliar	1. Que en la digitalización se quede un folio sin digitalizar, ejemplo: devuelven el original por cualquier cosa y se encuentra que quedo información sin digitalizar.  2. Que el usuario que radica no indique el número de folios y que se asuma uno que no corresponda y genere confusión.  3. Debido al volumen de correspondencia que se tramita a diario en la ANH, es posible que los documentos lleguen sin foliar, cabe aclarar que la Entidad no se niega a recibir estos documentos que llegan sin foliar.	Tecnológico - Operacional	Digitalización manual y errónea     Conteo manual de folios al radicar erróneo.     El proceso de recepción es lento en ocasiones por el volúmen de documentos.     Falta de Personal en proceso de radicación ventanilla principal.     Probable distracción del personal por utilización de equipos móviles electrónicos y/o fijos.	1. Que la imagen digitalizada no sea la misma del documento físico. 2. Molestias del funcionario ylo usuario final con el proveedor de digitalización. 3. Afectación del proceso en su continuidad ante un posible faltante. 4. Que no se tenga control inicial de la totalidad de documentos entregados por el usuario. 5. Reclamos ylo Demandas por parte del Tercero. 6. Reprocesos
GESTION DOCUMENTAL	GAD-3	Pérdida de Anexos	Que se pierdan anexos de los documentos radicados como CDs ylo Folios y otros.	Operacional	1. Bajo control en el proceso documental. 2. Aplicación inadecuada de Ley, normas, decretos ylo acuerdos del Archivo General de la Nación. 3. Falta de recurso humano. 4. Errores en el procedimiento de organización documental. 5. Préstamo a usuarios internos de los documentos con sus anexos.	1. Pérdida de imagen corporativa de la ANH 2. Que los anexos extraviados generen retraso a los procesos de la ANH, por falta de información. 3. Escape de información sensible. 4. Reclamos y/o Demandas por parte de Terceros. 5. Reprocesos

PROCESO	COD	RIESGO	DESCRIPCIÓN	FACTOR GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS
GESTION DOCUMENTAL	GAD-4	Direccionamiento erróneo de la Documentación	Que se direccione erróneamente la documentación en el SGDEA o en la distribución interna de la documentación lísica que requiere trámite especial	Operacional	1. Falta de conocimiento del personal de Gestión Documental de las áreas, procesos y o funcionarios a remitir lo radicado. 2. Mal direccionamiento por error en el proceso de radicación al momento de realizar asignación de destinatarios en el SGDEA, 3. Varios usuarios en el SGDEA de un mismo funcionario.	1. Reprocesos. 2. Demora en la atención a la solicitud del usuario. 3. Vencimiento de términos legales. 4. Reclamos 5. Escape de información sensible.
GESTION DOCUMENTAL	GAD-5	Error en la digitalización	Que se digitalicen erroneamente los documentos radicados y sus anexos.     Que los documentos digitalizados sean asociados a radicados que no corresponden.     Que los documentos digitalizados no queden almacenados en los servidores de la Entidad ni en el SGDEA.	Tecnológico - Operacional	1. En el procedimiento de digitalización se digitan manualmente números y códigos, lo cual puede generar errores. 2. En el proceso de digitalización se deben escoger manualmente en el software algunas opciones de escaneo lo cual puede generar errores o reprocesos. 3. El tipo de material, formatos y presentación (carpetas, legajos, az, empastados, pastas 3 argollas, entre otros) de los documentos a radicar. 4. La asociación manual que debe realizarse en el SGDEA entre la imagen digitalizada y la información del radicado. 5. Error del hardware o software al momento de digitalizar	disponibilidad de la imagen a los usuarios del SGDEA, 5. Pérdida de la información digitalizada.
GESTION DOCUMENTAL	GAD-6	Error en el registro de la información en el SGDEA de los documentos radicados y sus anexos	1. Error humano en la digitación de la información básica del documento y anexos en el SGDEA. 2. Que el documento sea mal tipificado en la TRD. 3. Que sean incorrectos los datos registrados del remitente o del destinatario de los documentos. 4. Que no se registre la información del número de guía y el número interno o de referencia del documento. 5. Que se registre mal la información de los anexos.	Operacional	1. Probable distracción del personal por utilización de equipos móviles electrónicos ylo fijos. 2. Falta de destreza del radicador en la digitación. 3. Falta de conocimiento del personal de Gestión Documental de las TRD de las áreas de la ANH. 4. Duplicidad en la base de datos de los terceros del SGDEA. 5. Falta de aplicación de los filtros del SGDEA al momento de asignación de TRD, destinatarios y remitentes.	1. Error en la información del rótulo de radicado. 2. Direccionamiento erroneo del radicado. 3. Reclamos usuarios internos. 4. Reprocesos. 5. Mala calidad de la información. 6. Dificultad o error en la recuperación o consulta de la información en el SGDEA.

PROCESO	COD	RIESGO	DESCRIPCIÓN	FACTOR GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS
GESTION DOCUMENTAL	GAD-7	Deterioro parcial o total de los documentos	1. Que un documento sufra deterioro parcial o total por mala manipulación, por riesgos ambientales y biológicos, por catástrofes naturales, entre otros desde la recepción o producción hasta su disposición final.  2. Que sufran daños o deterioro los documentos en el proceso de organización, custodia documental y entrega al destinatario final o envió archivo.	Ambiental/ Operacional	Factores intreinsecos: materiales metálicos, calidad de la tinta o material del soporte.     Facores extrinsicos: Ambientales, biologicos, catastroficos o naturales y antropogénicos	1. Deterioros temporales o permanentes en los documentos por destruccuón, perforación, roturas, fisuras, manchas, debilitamiento y degradación. 2. Pérdida de información por descoloramiento de tintas, manchas, hongos, entre otros. 3. Procesos de intervención y conservación correctiva. 4. Investigaciones disciplinarias. 5. Pérdida de identidad institucional y del patrimonio documental de la nación.
GESTION DOCUMENTAL	GAD-8	Pérdida de acceso al Sistemema Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA	1. Caída o intermitencia del servicio (Internet, red o servidores) que imposibilita el acceso de los diferentes usuarios al Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA. 2. Pérdida parcial o total en la conexión a los servidores o repositorios de información de la Entidad. 3. Cortes temporales o totales de la enegía eléctrica en las instalaciones de la ANH. 4. Error o fallos en las actualizaciones del software de SGDEA.	Tecnológico	Intermitencia o pérdida total del Internet.     Pérdida parcial o total en la conexión a los servidores o repositorios de información de la Entidad.     Cortes temporales o totales de la enegía eléctrica en las instalaciones de la ANH.     Error o fallos en las actualizaciones del software de SGDEA.	1. Imposibilidad de acceso y uso al SGDEA. 2. Radicación y asignación de rótulo manual con consecutivo provisional. 3. Retraso en el procedimiento de radicación. 4. Acumulación de información por procesar. 5. Reprocesos. 6. Reclamos e inconformidades usuarios internos y externos. 7. Retraso en los tiempos de respuestas e incumplimiento de términos.

## 3.1.2. Priorización de Aspectos Críticos

					IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				DOLES
PROCESO	COD	RIESGO	DESCRIPCIÓN	FACTOR GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA SIN CONTROLES	RACIÓN SIN CONTI IMPACTO DEL RIESGO SIN CONTROLES	GRADO DE EXPOSICIÓN
GESTION DOCUMENTAL	GAD-4	Direccionamiento erróneo de la Documentación	Que se direccione erróneamente la documentación en el SGDEA o en la distribución interna de la documentación física que requiere trámite especial	Operacional	1. Falta de conocimiento del personal de Gestión Documental de las áreas, procesos y o funcionarios a remitir lo radicado. 2. Mal direccionamiento por error en el proceso de radicación al momento de realizar asignación de destinatarios en el SGDEA, 3. Varios usuarios en el SGDEA de un mismo funcionario.	1.Reprocesos. 2. Demora en la atención a la solicitud del usuario. 3. Vencimiento de términos legales. 4. Reclamos 5. Escape de información sensible.	4 PROBABLE	2 MENOR	8 ZONA DE RIESGO MEDIO
GESTION DOCUMENTAL	GAD-5	Error en la digitalización	Que se digitalicen erroneamente los documentos radicados y sus anexos.     Que los documentos digitalizados sean asociados a radicados que no corresponden.     Que los documentos digitalzados no queden almacenados en los servidores de la Entidad ni en el SGDEA.	Tecnológico - Operacional	1. En el procedimiento de digitalización se digitan manualmente números y códigos, lo cual puede generar errores. 2. En el proceso de digitalización se deben escoger manualmente en el software algunas opciones de escaneo lo cual puede generar errores o reprocesos. 3. El tipo de material, formatos y presentación (carpetas, legajos, az, empastados, pastas 3 argollas, entre otros) de los documentos a radicar. 4. La asociación manual que debe realizarse en el SGDEA entre la imagen digitalizada y la información del radicado. 5. Error del hardware o software al momento de digitalizar	1. Reprocesos. 2. Daños físicos en la documentación. 3. Reclamos. 4. Incremento en el tiempo de disponibilidad de la imagen a los usuarios del SGDEA, 5. Pérdida de la información digitalizada.	2 IMPROBABLE	2 MENOR	4 ZONA DE RIESGO BAJO
GESTION DOCUMENTAL	GAD-6	Error en el registro de la información en el SGDEA de los documentos radicados y sus anexos	1. Error humano en la digitación de la información básica del documento y anexos en el SGDEA. 2. Que el documento sea mal tipificado en la TRID. 3. Que sean incorrectos los datos registrados del remitente o del destinatario de los documentos. 4. Que no se registre la información del número de guía y el número interno o de referencia del documento. 5. Que se registre mal la información de los anexos.	Operacional	1. Probable distracción del personal por utilización de equipos móviles electrónicos y/o fijos. 2. Falta de destreza del radicador en la digitación. 3. Falta de conocimiento del personal de Gestión Documental de las TRD de las áreas de la ANH. 4. Duplicidad en la base de datos de los terceros del SGDEA. 5. Falta de aplicación de los filtros del SGDEA al momento de asignación de TRD, destinatarios y remitentes.	1. Error en la información del rótulo de radicado. 2. Direccionamiento erroneo del radicado. 3. Reclamos usuarios internos. 4. Reprocesos. 5. Mala calidad de la información. 6. Dificultad o error en la recuperación o consulta de la información en el SGDEA.		2 MENOR	8 ZONA DE RIESGO MEDIO

							VALORACIÓN SIN CONTROLES			
PROCESO	COD	RIESGO	DESCRIPCIÓN	FACTOR GENERADOR	CAUSAS	EFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA SIN CONTROLES	IMPACTO DEL RIESGO SIN CONTROLES	GRADO DE EXPOSICIÓN	
GESTION DOCUMENTAL	GAD-7	Deterioro parcial o total de los documentos	1.Que un documento sufra deterioro parcial o total por mala manipulación, por riesgos ambientales y biológicos, por oatástrofes naturales, entre otros desde la recepción o producción hasta su disposición final.  2. Que sufran daños o deterioro los documentos en el proceso de organización, oustodia documental y entrega al destinatario final o envió archivo.	Ambiental/ Operacional	Factores intreinsecos: materiales metálicos, calidad de la tinta o material del soporte.     Facores extrinsicos: Ambientales, biologicos, catastroficos o naturales y antropogénicos	Deterioros temporales o permanentes en los documentos por destruccuón, perforación, roturas, fisuras, manchas, debilitamiento y degradación.     Pérdida de información por desocloramiento de tintas, manchas, hongos, entre otros.     Procesos de intervención y conservación correctiva.     Investigaciones disciplinarias.     Pérdida de identidad institucional y del patrimonio documental de la nación.	1 RARO	5 CATASTRÓFICO	5 ZONA DE RIESGO MEDIO	
GESTION DOCUMENTAL	GAD-8	Pérdida de acceso al Sistemema Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA	1. Caída o intermitencia del servicio ( Internet, red o servidores) que imposibilita el acceso de los diferentes usuarios al Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA. 2. Pérdida parcial o total en la conexión a los servidores o repositorios de información de la Entidad. 3. Cortes temporales o totales de la enegía eléctrica en las instalaciones de la ANH. 4. Error o fallos en las actualizaciones del software de SGDEA.	Tecnológico	Intermitencia o pérdida total del Internet.     Pérdida parcial o total en la conexión a los servidores o repositorios de información de la Entidad.     Cortes temporales o totales de la enegía eléctrica en las instalaciones de la ANH.     Error o fallos en las actualizaciones del software de SGDEA.	Imposibilidad de acceso y uso al SGDEA.     Radicación y asignación de rótulo manual con consecutivo provisional.     Retraso en el procedimiento de radicación.     A coumulación de información por procesar.     Reprocesos.     Reclamos e inconformidades usuarios internos y externos.     Retraso en los tiempos de respuestas e incumplimiento de términos.	2 IMPROBABLE	4 MAYOR	9 ZONA DE RIESGO MEDIO	

ZONA DEL RIESGO	CANTIDAD
Zuna de Riesqu BAJA	1,2,3,4
Zuna de Rierau MEDIO	5,6,8,9
Zuna de Rieran ALTA	10,12,15
Zuba de Kierqu Estrema	16,20,25

Escala de Clasificación tomada de NZS ISO 31000

## 3.1.3. Controles de Aspectos Críticos

1	IDENTIFICACIÓN									VALORACIÓN D	EL RIESGO
0	PROCESO	COD	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	TIPO DE CONTROL	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	RESPONSABL E DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACT 0	SOPORTE	FRECUENCIA DEL CONTROL
Č	GESTION DOCUMENTAL	GAD-4	Direccionamiento erróneo de la Documentación	<ol> <li>Radicación ífsica de documentos y anexos.</li> <li>Digitalización de documentos y cargue de anexos en el SGDEA.</li> <li>Inventarios en base de datos.</li> </ol>	Preventivo/ Correctivo	Se aplican y se estan documentando	Gestión Administrativa y Outsoroing Gestión Documental	NO	NO	Documentos de Gestión Documental	Diaria
C	E GESTION O DOCUMENTAL	GAD-5	Error en la digitalización	1. Control de calidad de las imágenes y de la información al momento de digitalizar y previo al cargue en el servidor y en el SGDEA. 2. Uso de Lectoras de Código al momento de realizar cargue de imagene a los radicados en el SGDEA. 3. Adquisición de equipos y escaners de última tecnología para trabajo pesado. 4. Mantenimientos preventivos periódicos a los equipos de computo y escaners. 5. Inventario diario en base de datos y físico de la documentación digitalizada cada día. 6. Backups diarios de respaldo en servidores de la ANH de los documentos digitalizados.	Preventivo/ Correctivo	Se aplican y se estan documentando	Gestión Administrativa y Outsorcing Gestión Documental	NO	NO	Documentos de Gestión Documental	Diaria
	GESTION DOCUMENTAL	GAD-6	Error en el registro de la información en el SGDEA de los documentos radicados y sus anexos	Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA     Reporte diario SGDEA de radioados     Control de calidad de la información posterior a la radioación en el SGDEA.	Preventivo <i>l</i> Correctivo	Se aplican y se estan documentando	Gestión Administrativa y Outsoroing Gestión Documental	SI	ទា	Documentos de Gestión Documental	Diaria

IDENTIFICACIÓN			VALORACIÓN DEL RIESGO								
					EFECTIVIDAD	RESPONSABL	DISMINU	ľΕ			
PROCESO	COD	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	TIPO DE CONTROL	DE LOS CONTROLES	E DEL CONTROL	PROBABILIDAD	IMPACT 0	SOPORTE	FRECUENCIA DEL CONTROL	
GESTION DOCUMENTAL	GAD-7	Deterioro parcial o total de los documentos	1. Adecuación de extintores de agente CO2 y agente limpio HCFC Solkaflam con carga vigente, sefializados y de fácil acceso en caso de emergencia. 2. Sistema de alarma contra incendio, detectores de humo, alarma central de monitoreo. 3. Inspecciones locativas por parte de terceros. 4. Sefialización preventiva. 5. Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas. 6. Control diario de humedad relativa y temperatura, Datalogger. 7. Mobiliario de archivo y estantería con tratamiento anticorrosivo. 8. Uso de legajos para almacenamiento de Propalocte con PH neutro. 9. Uso de guantes de láteix y tapabocas desechables para manipulación de los documentos. 10. Restricción de consultas y préstamos documentales. 11. Consultas a través del SGDEA y de carpetas compartidas. 12. Digitalización de información de las vigencias 2002 al 2009. 13. Tratamiento preventivo básico a los documentos en los casos de perforación y/o roturas. 14. Custodia externa en depósitos de archivo con Outsourcing documental.	Preventivo/ Correctivo	Se aplican y se estan documentando	Gestión Administrativa y Outsoroing Gestión Documental	NO	SI	Documentos de Gestión Documental	Diario y Mensual	
GESTION DOCUMENTAL	GAD-8	Pérdida de acceso al Sistemema Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA	1. Servidores de Respaldo 2. La AMH adelanta contratación del Servicio de Control de Datos por Collocation, para alojar y mantener la infraestructura de respaldo y contingencia del centro de computo alterno. 3. Actualización del SGDEA. 4. Mesa de Servicios de la OTI 5. Contrato de mantenimiento y mejoramiento del SGDEA. 6. Seguimiento mensual a pago de servicios públicos.	Preventivo	Se aplican y se estan documentando	Gestión Administrativa Outsorcing Gestión Documental y Oficina de Tecnologías de la Información	NO	sı	Documentos de Gestión Documental	Mensual	

ZONA DEL RIESGO	CANTIDAD
Zuna de Riesqu BAJA	1,2,3,4
Zuna de Riesqu MEDIO	5,6,8,9
Zuna de Riesqu ALTA	10,12,15
Zuna de Kierqu FETREMA	16,20,25

# 3.1.4. Valoración de Aspectos Críticos

IDENTIFICACIÓN			VALORACIÓN DEL RIESGO					
			VAL	DRACIÓN CON CONT	ROLES	CALIFICACIO	ÓN DE LA PROTECCIÓN	
PROCESO	COD	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA CON CONTROLES	IMPACTO DEL RIESGO CON CONTROLES	GRADO DE EXPOSICIÓN	VALORACIÓN	OPCIÓN DEL TRATAMIENTO	PLAN DE CONTINGENCIA
GESTION DOCUMENTAL	GAD-1	Pérdida de Documento	2 IMPROBABLE	2 MENOR	4 ZONA DE RIESGO BAJA	BAJA	IMPLEMENTAR CONTROLES DE SEGURIDAD	Acompañamiento de Asesores Externos, que inicien el plan estratégico de sensibilización a los funcionarios, contratistas de la ANH para que puedan comprender los beneficios del Programa de Gestión Documental
GESTION DOCUMENTAL	GAD-2	Documento sin digitalizar yło foliar	4 PROBABLE	1 INSIGNIFICANTE	4 ZONA DE RIESGO BAJA	BAJA	EVITAR EL RIESGO	En caso de que un radicado no haya sido digitalizado y no se cuente con la imagen en el SGDEA se solicitará el original en físico y de deberá cargar al sistema dejando la trazabilidad de la operación.
GESTION DOCUMENTAL	GAD-3	Pérdida de Anexos	1 RARO	2 MENOR	2 ZONA DE RIESGO BAJA	BAJA	IMPLEMENTAR CONTROLES DE SEGURIDAD	En caso de pérdida de un anexo, la ANH debe solicitar nuevamente el anexo al remitente inicial como medida correctiva.

IDENTIFICACIÓN			VALORACIÓN DEL RIESGO							
			VAL	ORACIÓN CON CONT	ROLES	CALIFICACI	ÓN DE LA PROTECCIÓN			
PROCESO	COD	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA CON CONTROLES	IMPACTO DEL RIESGO CON CONTROLES	GRADO DE EXPOSICIÓN	VALORACIÓN	OPCIÓN DEL TRATAMIENTO	PLAN DE CONTINGENCIA		
GESTION DOCUMENTAL	GAD-4	Direccionamiento erróneo de la Documentación	4 PROBABLE	2 MENOR	8 ZONA DE RIESGO MEDIO	MEDIO	EVITAR EL RIESGO	En caso de que un radicado sea mal direccionado se deberá reasignar al usuario correcto en el SGDEA se deberá registrar en el el sistema la trazabilidad de la operación.		
GESTION DOCUMENTAL	GAD-5	Error en la digitalización	2 IMPROBABLE	2 MENOR	4 ZONA DE RIESGO BAJA	BAJA	IMPLEMENTAR CONTROLES DE SEGURIDAD	1. Backups de respaldo fuera de los servidores de la ANH. 2. Realizar muestreos diarios a los documentos digitalizados y realizar los correctivos. 3. Acudir a los documentos físicos almacenados en los expedientes y volver a digitalizar y realizar el cargue en el SGDEA.		
GESTION DOCUMENTAL	GAD-6	Error en el registro de la información en el SGDEA de los documentos radicados y sus anexos	2 IMPROBABLE	2 MENOR	4 ZONA DE RIESGO BAJA	BAJA	EVITAR EL RIESGO	I.En caso de error realizar la corrección de los datos mal registrados desde la Base de Datos del SGDEA dejando evidencia de las modificaciones en el Log de Auditoria del SGDEA.		

IDENTIFICACIÓN						IÓN DEL RIESG		
			VAL	DRACIÓN CON CONT	ROLES	CALIFICACI	ÓN DE LA PROTECCIÓN	
PROCESO	COD	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA CON CONTROLES	IMPACTO DEL RIESGO CON CONTROLES	GRADO DE EXPOSICIÓN	VALORACIÓN	OPCIÓN DEL TRATAMIENTO	PLAN DE CONTINGENCIA
GESTION	GAD-7	Deterioro parcial o total de	CON CONTROLES	CONTINUES			IMPLEMENTAR CONTROLES	
DOCUMENTAL	a.b.i	los documentos	1 RARO	3.MODERADO	3 ZONA DE RIESGO BAJA	BAJA	DE SEGURIDAD EVITAR EL RIESGO	Emergencias Documentales.  2. Contratar servicios para la conservación correctiva de los documentos.  3. Recuperar la información de las copias digitales almacenada: en los Sistemas de Información SGDEA.
GESTION DOCUMENTAL	GAD-8	Pérdida de acceso al Sistemema Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA	1 RARO	3 MODERADO	3 ZONA DE RIESGO BAJA	BAJA	IMPLEMENTAR CONTROLES DE SEGURIDAD EVITAR EL RIESGO	1. En caso de emergencia por falta de energía eléctrica utilizar planta eléctrica del edificio y las UPS. 2. En caso de falla para el ingres al SGDEA en el caso de las comunicaciones oficiales recibidas, realizar radicación manual con rótulos y consecutivos provisionales de radicación.

ZONA DEL RIESGO CANTIDAD

Zune de Riesqu BAJA 1,2,3,4

Zune de Riesqu HEDIO 5,6,8,9

Zune de Riesqu ALTA 10,12,15

(Annu de Riesqu ALTA 10,2,15

(Annu de Riesqu ALTA 10,2,0,25

Escala de Clasificación tomada de NZS ISO 31000

# 3.1.5. Plan de Tratamiento Aspectos Críticos

IDEN	ITIFICACIÓN DEL	RIESGO	PLAN	DE TRATAMIENTO DEL RIESGO		
					FECHA DE IMPI	EMENTACIÓN
PROCESO	COD	RIESGO				
		1				
			ACCIÓN DE TRATAMIENTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
GESTION DOCUMENTAL	GAD-1	Pérdida de Documento	1.Sensibilizar al personal de la ANH con el proceso de		1/01/2020	31/12/2020
			gestión documental.	FINANCIERO		
			2. Documentar y normalizar en el SIGC como proceso	,		
			la gestión documental, divulgar y aplicar en la Entidad	SUPERVISOR CONTRATO GESTIÓN		
			el Proceso una vez normalizado.	DOCUMENTAL		
			Auditorias al proceso			
				COORDINADOR OUTSOURCING		
				GESTIÓN DOCUMENTAL		
GESTION DOCUMENTAL	GAD-2	Documento sin digitalizar	Asignar a una persona para recepción y radicacion	COORDINADOR ADMINITRATIVO Y	1/01/2020	31/12/2020
		y/o foliar	de documentos.	FINANCIERO		
			Asignar a una persona para digitalizar documentos.			
			3. Verificar por el personal de archivo folios físicos	SUPERVISOR CONTRATO GESTIÓN		
			contra folios digitalizados.	DOCUMENTAL		
			4. Sensibilizar a usuarios externos para que traigan			
			documentos foliados.	COORDINADOR OUTSOURCING		
				GESTIÓN DOCUMENTAL		
GESTION DOCUMENTAL	GAD-3	Pérdida de Anexos	Establecer puntos de control en el proceso de	COORDINADOR ADMINITRATIVO Y	1/01/2020	31/12/2020
			Gestión Documental desde la recepción de la	FINANCIERO		
			documentación hasta su almacenamiento.			
			Ampliar espacio en servidores para almacenamiento			
			de información del SGDEA CONTROLDOC.	DOCUMENTAL		
			Capacitar al personal de Gestión Documental acerca			
			de la Agencia y su funcionamiento.	COORDINADOR OUTSOURCING		
			Capacitar y sensibilizar al personal de la ANH en	GESTIÓN DOCUMENTAL		
			cuatno al proceso de gestión documental.			
				<del> </del>		

IDE	NTIFICACIÓN DEL	RIESGO	PLAN	I DE TRATAMIENTO DEL RIESGO		
					FECHA DE IMPL	EMENTACIÓN
PROCESO	COD	RIESGO				
GESTION DOCUMENTAL	GAD-4	Direccionamiento erróneo de la Documentación	1. Verificar procesos del proveedor	RESPONSABLE COORDINADOR ADMINITRATIVO Y FINANCIERO SUPERVISOR CONTRATO GESTIÓN DOCUMENTAL COORDINADOR OUTSOURCING GESTIÓN DOCUMENTAL	1/01/2020	31/12/2020
GESTION DOCUMENTAL	GAD-5	Error en la digitalización	Realizar Backup diario a la información registrada y cargada en el SGDEA     Disponer de almacenamiento en la nube de la información que resposa en los servidores de la ANH.     Disponer en el archivo de la ANH de la documentación fisica de los radicados y sus anexos.	COORDINADOR ADMINITRATIVO Y FINANCIERO  SUPERVISOR CONTRATO GESTIÓN DOCUMENTAL  COORDINADOR OUTSOURCING GESTIÓN DOCUMENTAL	1/01/2020	31/12/2020
GESTION DOCUMENTAL	GAD-6	Error en el registro de la información en el SGDEA de los documentos radicados y sus anexos	Establecer puntos de control en el proceso de Gestión Documental desde la recepción de la documentación hasta su almacenamiento.     En caso de error realizar la corrección de los datos referentes a la clasificación de TRD desde las opciones del SGDEA.	COORDINADOR ADMINITRATIVO Y FINANCIERO  SUPERVISOR CONTRATO GESTIÓN DOCUMENTAL  COORDINADOR OUTSOURCING GESTIÓN DOCUMENTAL	1/01/2020	31/12/2020

IDEI	NTIFICACIÓN DEL I	RIESGO	PLAN	DE TRATAMIENTO DEL RIESGO		
					FECHA DE IMPL	LEMENTACIÓN
PROCESO	COD	RIESGO				
THOCESO		THE GO				
			ACCIÓN DE TRATAMIENTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
GESTION DOCUMENTAL	GAD-7	Deterioro parcial o total de los	Elaborar e implementar plan de Contingencia y	COORDINADOR ADMINITRATIVO Y	1/01/2020	31/12/2020
		documentos	Emergencias Documentales.	FINANCIERO		
			2. Continuar con el tratamiento preventivo básico a los			
			documentos en los casos de perforación y/o roturas.	SUPERVISOR CONTRATO GESTIÓN		
			Contar con contratos de mantenimiento preventivo y	DOCUMENTAL		
			correctivo de los sistemas hidráulicos, eléctricos,			
			seguridad, red contra incendios y de las instalaciones	COORDINADOR OUTSOURCING		
			fisicas de las áreas destinadas como depósitos de	GESTIÓN DOCUMENTAL		
			archivo.			
			Aplicación de normatividad vigente del Archivo			
			General de la Nación para conservación documental y			
			adecuación de áreas de depósito de archivo.			
GESTION DOCUMENTAL	GAD-8	Pérdida de acceso al Sistemema	1. Realizar pago cumplido de los servicios públicos de	COORDINADOR ADMINITRATIVO Y	1/01/2020	31/12/2020
		Sistema de Gestión Documental	energia e internet.	FINANCIERO		
		Electrónico de Archivo - SGDEA	Verificar plan de continuidad del Negocio.			
			Contar con contrato de Mantenimiento, soporte y	SUPERVISOR CONTRATO GESTIÓN		
			actualización del SGDE A.	DOCUMENTAL		
			3. Contar con contratos de mantenimiento preventivo y			
			correctivo de los sistemas eléctricos, aire	COORDINADOR OUTSOURCING		
			acondicionado centro de computo y soporte tecnológico.	GESTIÓN DOCUMENTAL		
			4. Realizar Backup diario a la información registrada y			
			cargada en el SGDEA, repositorios de información y	JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE		
			servidores.	LA INFORMACIÓN		
			5. Disponer de almacenamiento en la nube de la			
			información que reposa en los servidores y repositorios			
			de información de la ANH.			
			6. Disponer de accesibilidad al SGDEA desde redes			
			externas o de manera remota.			

# 4. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR ANH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos garantizará la adecuada administración física, digital y electrónica de su acervo documental mediante acciones enfocadas a la preservación de la información, la adecuada administración de los archivos en las diferentes etapas del ciclo vital de los documentos y el acceso a la información; asegurando así la autenticidad, integralidad y recuperación a través del tiempo de la documentación institucional y el patrimonio documental del país.

#### 4.1. Alcance del PINAR

El Plan Institucional de Archivos será aplicable para toda la información física, digital y electrónica del fondo documental de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, desde su producción hasta su disposición final y contemplará las acciones de mejora para la administración eficiente del sistema de gestión documental de la Entidad.

## 4.2. Objetivos del PINAR

## 4.2.1. Objetivo General

Articular los planes, programas y proyectos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos con la gestión documental para el manejo eficiente de la información y la administración integral de los archivos; conforme a los procesos documentales, las nuevas tecnologías de la información y los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y demás entidades del Estado en materia archivística y de acceso a la información.

## 4.2.2. Objetivos Específicos

- Implementar instrumentos archivísticos para el manejo de la gestión documental de la entidad, conforme a la normatividad archivística vigente.
- Establecer políticas y programas específicos para la gestión documental en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- Capacitar y sensibilizar a los funcionarios, contratistas y colaboradores de la ANH en cuanto a gestión documental, la reducción de papel y el uso eficiente de las TICs en los procesos y servicios de la gestión documental de la entidad.
- Mejorar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información para la gestión documental de la entidad.

#### 5. MAPA DE RUTA

De acuerdo con las políticas del gobierno nacional y las políticas institucionales en materia archivística y de gobierno digital, El Plan Institucional de Archivo-PINAR- de la ANH 2024 está alineado con el direccionamiento estratégico, normatividad vigente y aplicable, con los planes, programas y proyectos de la Entidad y demás procedimientos y metas institucionales, tendientes a fortalecer y mejorar el Sistema de Gestión Documental de la Entidad. Igualmente, tiene articulación con las estrategias definidas por el DAFP en lo pertinente al FURAG. Por lo anterior, a continuación, se presenta un mapa de ruta general con las actividades a desarrollar por los diferentes procesos o grupos de internos de trabajo de la Agencia, durante la vigencia 2024 para fortalecer la administración eficiente del Sistema de Gestión Documental de la Entidad.

Conforme a lo anterior, también se dan a conocer los aspectos administrativos y financieros de cada una de las actividades a desarrollar en el marco del Plan de Acción Institucional, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y demás planes, programas o proyectos, los cuales se llevarán a cabo en la vigencia 2024 por las diferentes áreas o procesos de la Agencia en el marco del cumplimiento de El Plan Institucional de Archivos-PINAR.

## **MAPA DE RUTA GENERAL PINAR ANH 2024**

MAPA DE RUTA PLANES	, PROGRAMAS Y	PROYECTO	S GESTIO	N DOCL	JMENTA	AL ANH 2024
ACTIVIDADES/OBJETIVOS	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	CORTO PLAZO (1 AÑO)		ANO PLA 4 AÑOS		DEPENDENCIAS O GRUPOS INTERNOS DE
	ASOCIADOS	2024	2025	2026	2027	TRABAJO RESPONSABLES
Transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central (Transferencias Primarias)						
Formular y adoptar el documento del Sistema Integrado de Conservación SIC de la ANH en el Sistema de Gestión Integrado y de Control - SGIC						
Organizar los Contratos Administrativos y Contratos Misionales para posterior digitalización, indexación y cargue en el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA para consulta y recuperación de información	Plan de Conservación Documental					GIT Administrativo y Financiero
Elaborar y desarrollar el cronograma de fumigación, control de plagas y jornadas de limpieza documental en los depósitos de archivo de la entidad						
Formular y adoptar en el Sistema de Gestión Integrado y de Control - SGIC la Política de Gestión Documental de la ANH						GIT Administrativo
Normalizar la producción documental de la ANH en el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos SGDEA (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos)	Programa de Gestión Documental					y Financiero Gerencia de Planeación

MAPA DE RUTA PLANES	MAPA DE RUTA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTION DOCUMENTAL ANH 2024										
ACTIVIDADES/OBJETIVOS	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	CORTO PLAZO (1 AÑO)		ANO PLA 4 AÑOS		DEPENDENCIAS O GRUPOS INTERNOS DE					
	ASOCIADOS	2024	2025	2026	2027	TRABAJO RESPONSABLES					
Elaborar e implementar el Plan de Emergencias y Atención de Desastres Documentales y normalizarlo en el Sistema de Gestión Integrado y de Control - SGIC  Normalizar y actualizar los instrumentos archivísticos en el Proceso de Gestión Documental y documentar los procedimientos del proceso  Elaborar o actualizar los instrumentos archivísticos PGD, PINAR, Banco terminológico de series, subseries y tipologías documentales, Flujos Documentales, Flujos Documentales y Control de Firmas, Tablas de Control de Acceso a los Documentos (incluidos los subprogramas específicos según corresponda) y normalizarlos en el Sistema de Gestión Integrado y de Control - SGIC.											
Potencializar el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA ControlDoc, manteniéndolo en adecuada operación y mejorando los módulos y funcionalidades existente del sistema.	Transformación Digital de la ANH/Soporte de Aplicaciones y Sistemas de Información)					GIT Administrativo y Financiero Oficina de Tecnologías de la Información - OTI					
Difundir a nivel interno y externo la política de tratamiento y protección de datos de la ANH						Participación Ciudadana - OTI					

MAPA DE RUTA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTION DOCUMENTAL ANH 2024						
ACTIVIDADES/OBJETIVOS	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	CORTO PLAZO (1 AÑO)	MEDIANO PLAZO (2 A 4 AÑOS)		DEPENDENCIAS O GRUPOS INTERNOS DE	
	ASOCIADOS	2024	2025	2026	2027	TRABAJO RESPONSABLES
Elaborar y publicar en la web institucional los informes de nivel de satisfacción del servicio prestado en los canales de atención de la Oficina de Servicio al Ciudadano.						Participación Ciudadana - OTI
Diligenciamiento de la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA - de conformidad con las disposiciones del Artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.						Gerencia de Planeación
Diligenciamiento y publicación en la Web de los resultados del Índice de Desempeño Institucional 2022. (Evaluación FURAG - DAFP)						Gerencia de Planeación
Adoptar por medio de acto administrativo (Resolución) los Instrumentos de la Gestión de Información Pública de la ANH (El Registro de Activos de Información-RAI, el Índice de Información Clasificada y Reservada-IICR, el Esquema de Publicación de Información-EPI) - Decreto 103 de 2015 / Titulo V						GIT Administrativo y Financiero
Actualizar el Programa de Gestión Documental de la ANH y elaborar los subprogramas asociados a este de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación						GIT Administrativo y Financiero

MAPA DE RUTA PLANES	MAPA DE RUTA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTION DOCUMENTAL ANH 2024					
ACTIVIDADES/OBJETIVOS	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	CORTO PLAZO (1 AÑO)  MEDIANO PLAZO (2 A 4 AÑOS)		DEPENDENCIAS O GRUPOS INTERNOS DE		
	ASOCIADOS	2024	2025	2026	2027	TRABAJO RESPONSABLES
Actualizar y convalidar las Tablas de Retención Documental de la ANH						GIT Administrativo y Financiero
Elaborar, normalizar y divulgar la Política de Gestión Documental Institucional						GIT Administrativo y Financiero
Revisión del inventario de activos de información según modelo de seguridad Mintic y de ser necesario realizar la actualización						Oficina de Tecnologías de la Información - OTI
Actualizar el esquema de publicación de Información conforme a los cambios realizados en el sitio web de la ANH						Oficina de Tecnologías de la Información - OTI
Realizar e implementar una estrategia para la traducción de documentos técnicos a lenguaje claro						Participación Ciudadana
Realizar estudio de percepción a las partes interesadas frente a los servicios ofrecidos por la ANH						Participación Ciudadana
Capacitar a los funcionarios de la entidad en temas relacionados con la gestión documental, documentos electrónicos, las TICs y el SGDEA	Plan Institucional de Capacitación ANH					GIT Talento Humano GIT Administrativo y Financiero

#### 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento de los planes, programas y proyectos para desarrollar el Plan Institucional de Archivos – PINAR de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se realizará a través de las aplicaciones y herramientas de gestión y control establecidas por la Gerencia de Planeación, Control Interno y el GIT Administrativo y Financiero o las que disponga la Entidad para ello; el seguimiento y registro de avances de cada una de las actividades asociadas a los planes, programas y proyectos estará a cargo de los responsables definidos en cada proceso o dependencia conforme a los indicadores establecidos para cada meta o actividad a cumplir en la vigencia 2024, los cuales se relacionan a continuación:

HERRAMIENTAS MEDI		RUTA PLANES, PRO CUMENTAL ANH 2024		PROYECTO	OS GESTION
ACTIVIDADES/OBJETIVOS	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS	HERRAMIENTA DE MEDICIÓN	PERIODIC IDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DEPENDENCIAS O GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO RESPONSABLES
Transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central (Transferencias Primarias)	Plan de Conservación Documental	(Número transferencias realizadas/Número transferencias programadas)*100	Semestr al	Porcentaj e	GIT Administrativo y Financiero
Formular y adoptar el documento del Sistema Integrado de Conservación SIC de la ANH en el Sistema de Gestión Integrado y de Control - SGIC		Documento del Sistema Integrado de Conservación SIC de la ANH normalizado en el SGIC	Anual	Unidad	
Organizar los Contratos Administrativos y Misionales para posterior digitalización, indexación y cargue en el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA para consulta y recuperación de información		(Número legajos Contratos Misionales organizados/Númer o legajos Contratos Misionales)*100	Cuatrim estral	Porcentaj e	
Elaborar y desarrollar el cronograma de fumigación, control de plagas y jornadas de limpieza documental en los depósitos de archivo de la entidad		(Número de fumigaciones realizadas/Número de fumigaciones programadas)*100)  (Número de jornadas limpieza realizadas/Número	Semestr al	Porcentaj e	

		de :====d==	1	1	
		de jornadas limpieza			
		programadas)*100			
		programadas) ros			
Formular y adoptar en el	Programa de	Política de Gestión	Anual	Unidad	GIT
Sistema de Gestión	Gestión	Documental			Administrativo
Integrado y de Control -	Documental	normalizada en el			y Financiero
SGIC la Política de		SGIC			
Gestión Documental de la					Gerencia de
ANH					Planeación
Normalizar la producción		(Número	Semestr	Porcentaj	
documental de la ANH en		Comunicaciones	al	е	
el Sistema de Gestión		Oficiales			
Documental Electrónico		centralizadas en el			
de Archivos SGDEA		SGDEA/Número			
(recepción, radicación		Comunicaciones			
unificada, consecutivos,		Oficiales a			
formatos)		centralizar)*100			
Elaborar e implementar el		Documento Plan	Anual	Unidad	
Plan de Emergencias y		de Emergencias y			
Atención de Desastres		Atención de			
Documentales y		Desastres			
normalizarlo en el		Documentales			
Sistema de Gestión		normalizado SGIC			
Integrado y de Control - SGIC					
Normalizar y actualizar	-	* Instrumentos	Semestr	Unidad	
los instrumentos		archivísticos	al	Unidad	
archivísticos en el		normalizados y	ai		
Proceso de Gestión		actualizados SGIC			
Documental y documentar		* Proceso de			
los procedimientos del		Gestión			
proceso		Documental			
process		documentado y			
		normalizado en el			
		SGIC			
Elaborar o actualizar los		Instrumentos	Semestr	Unidad	
instrumentos archivísticos		archivísticos PGD,	al		
PGD, PINAR, Banco		PINAR, Banco			
terminológico de series,		terminológico de			
subseries y tipologías		series, subseries y			
documentales, Flujos		tipologías			
Documentales y Control		documentales,			
de Firmas, Tablas de		Flujos			
Control de Acceso a los		Documentales y			
Documentos (incluidos los		Control de Firmas,			
subprogramas específicos		Tablas de Control			
según corresponda) y		de Acceso a los			
normalizarlos en el		Documentos			

Sistema de Gestión Integrado y de Control - SGIC.		(incluidos los subprogramas específicos según corresponda) normalizados y			
		actualizados			
Potencializar el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA ControlDoc, manteniéndolo en	Transformació n Digital de la ANH/Soporte de Aplicaciones y	(Número de Módulos actualizados o mejorados/Número de Módulos	Semestr	Porcentaj e	GIT Administrativo y Financiero  Oficina de
adecuada operación y mejorando los módulos y funcionalidades existente del sistema.	Sistemas de Información)	Existentes)*100			Tecnologías de la Información - OTI
Difundir a nivel interno y externo la política de tratamiento y protección de datos de la ANH	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ANH	Política de tratamiento y protección de datos de la ANH divulgada	Anual	Unidad	Participación Ciudadana
Elaborar y publicar en la web institucional los informes de nivel de satisfacción del servicio prestado en los canales		(Número Informes Publicados/Número Informes a Publicar)*100	Cuatrim estral	Porcentaj e	Participación Ciudadana y Comunicacion es
de atención de la Oficina de Servicio al Ciudadano					Oficina de Tecnologías de la Información - OTI
Diligenciamiento de la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA - de conformidad con las disposiciones del Artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.		ITA diligenciado	Anual	Unidad	Gerencia de Planeación
Diligenciamiento y publicación en la Web de los resultados del Índice de Desempeño Institucional 2022. (Evaluación FURAG - DAFP)		FURAG diligenciado y publicado	Anual	Unidad	Gerencia de Planeación
Adoptar por medio de acto administrativo (Resolución) los Instrumentos de la		Resolución adopción Instrumentos de la Gestión de la Información Pública	Anual	Unidad	GIT Administrativo y Financiero

		T	1	T -
Gestión de Información Pública de la ANH (El Registro de Activos de				Gerencia de Planeación
Información-RAI, el Índice de Información				
Clasificada y Reservada-				
IICR, el Esquema de Publicación de				
Información-EPI) -				
Decreto 103 de 2015 /				
Titulo V				
Actualizar el Programa de Gestión Documental de la	Programa de Gestión	Anual	Unidad	GIT Administrativo
ANH y elaborar los	Documental			y Financiero
subprogramas asociados	actualizado y			
a este de acuerdo con los	subprogramas			
lineamientos del Archivo	normalizados			
General de la Nación				
Actualizar y convalidar las	Tablas de	Cuatrim estral	Porcentaj e	GIT Administrativo
Tablas de Retención Documental de la ANH	Retención Documental de la	Collai	6	y Financiero
Documental de la ANT	ANH actualizadas y			
	convalidadas			
Elaborar, normalizar y	Política de Gestión	Anual	Unidad	GIT
divulgar la Política de	Documental			Administrativo y Financiero
Gestión Documental	normalizada			y i ilialidelo
Institucional Revisión del inventario de	Activos de	Cuatrim	Unidad	Oficina de
activos de información	Información según	estral	Silidad	Tecnologías
según modelo de	modelo de			de la
seguridad Mintic y de ser	seguridad Mintic			Información - OTI
necesario realizar la	revisado y			
actualización	actualizado	0	11.21.2	Official
Actualizar el esquema de	Esquema de	Cuatrim estral	Unidad	Oficina de Tecnologías
publicación de Información conforme a	Publicación de Información			de la
los cambios realizados en	actualizado y			Información -
el sitio web de la ANH	publicado			OTI
	•			
Realizar e implementar	Estrategia para la	Cuatrim	Porcentaj	Participación
una estrategia para la	traducción de	estral	е	Ciudadana y Comunicacion
traducción de	documentos			es
documentos técnicos a lenguaje claro	técnicos a lenguaje claro			
ichguaje ciaro	implementada			
	picinentada		<u> </u>	1

Realizar estudio de percepción a las partes interesadas frente a los servicios ofrecidos por la ANH		Estudio de percepción a las partes interesadas frente a los servicios ofrecidos por la ANH	Cuatrim estral	Porcentaj e	Participación Ciudadana
Capacitar a los funcionarios de la entidad en temas relacionados con la gestión documental, documentos electrónicos, las TICs y el SGDEA	Plan Institucional de Capacitación ANH	(Número capacitaciones realizadas/Número capacitaciones programadas)*100	Cuatrim estral	Porcentaj e	GIT Talento Humano GIT Administrativo y Financiero

Adicionalmente, a las herramientas antes señaladas se realizarán los siguientes controles:

Indicador	Meta	Recursos asignados
Oportunidad en la radicación de comunicaciones en el SGDEA utilizado por la Entidad.	Máximo cuatro horas hábiles entre recepción de correo y radicación	Contrato 124 de 2022; SGDEA Control Doc.
Atención de PQRS radicadas por la ciudadanía	100%	SGDEA Control Doc., personal de apoyo a Participación ciudadana
Cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio recibidos de las áreas productoras de la información	95%	Contrato 124 deGDEA Control Doc.
Ejecución presupuestal sobre los recursos asignados al PINAR	100%	\$ 2.270.000.000 aproximadamente

#### 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 594 del 14 de Julio de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2000. 12 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1712 del 6 de marzo de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2014. 14 p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura. Bogotá D.C., 2015, 236 p.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP. Decreto 0612 del 04 de abril de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Bogotá D.C.,2018, 5 p.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 07 del 29 de junio de 1994. Por el cual se adopta y se expide el Reglamento General de Archivos. Bogotá D.C., Colombia. 1994. 21 p.

COLOMBIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 027 del 31 de octubre de 2006. Por el cual se modifica el Acuerdo 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá D.C., 2006. 12 p.

COLOMBIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Manual formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR. [En línea]. Bogotá D.C., 2014. Disponible en Disponible en http://www.archivogeneral.gov.co/manuales#overlay-context=